

ahí esa lucha incesante entre el poder, cualesquiera que sean las personas que lo ejerzan, y uno ó mas pequeños círculos de oposicion. Forman éstos en Aguascalientes la intolerancia religiosa, la intransigencia política, las muchas aspiraciones que surgen, no todas ajustadas al cartabon de los conocimientos que para cada puesto público se requieren, y la imposibilidad de los gobiernos para contentar esas mismas aspiraciones.

Dice la tradicion que en 1804 los vecinos de Aguascalientes representaron á la audiencia de Guadaluajara y ésta elevó al rey la representacion, en la que se pedia que la entónces villa fuese declarada ciudad, y que Carlos IV pidió informe sobre *si ya no eran inquietos los habitantes de aquel lugar*. El hecho no está plenamente demostrado y puede por tanto no ser exacto; pero sí lo es que nuestras disensiones han alejado de Aguascalientes capitales y brazos, y que es preciso reformar esa educacion viciosa que ha producido el discolismo, las resistencias sistemáticas. La intolerancia, que por cierto no es un signo de ilustracion, presta su eficaz concurso á esas resistencias. No pensar en política ó en religion, no obrar, aun en los negocios mas comunes, como piensan y obran los intransigentes, es un crimen á los ojos de los eternos censores de los actos del poder, de los pretendidos centinelas de la moralidad pública, de los delatores de las debilidades, reales ó supuestas, que son del dominio de la vida privada. No son estos vicios comunes á toda aquella sociedad, pero por pocos que sean los génius discolos, causan y causarán males sin cuento.

Se comprende que en las épocas de crisis porque el país ha atravesado, vivieran desunidos entre sí los que profesaban distintos principios políticos y religiosos; se concibe que en medio de la revolucion se obstinen las resistencias; pero no siempre esas circunstancias excepcionales han producido la desunion entre nosotros. En medio de la calma que engendra la paz, se nota el estado de irritabilidad de los descontentos de todos los gobiernos y de todas las situaciones, de esos hombres que hoy combaten al funcionario que ayer era el incensado candidato, y que todo censuran, sin tener un programa que oponer al que sigue una administracion, ni un hombre á quien colocar en el lugar que ocupa aquel contra quien asestan golpes mortales. Y es lo peor que algunas administraciones débiles han dado importancia á las resistencias sistemáticas, sabiendo los móviles de ellas, y comprendiendo que no significan un peligro, porque allá no se traducen en hechas las oposiciones.

Pero si todo esto no constituye un peligro para la paz ni un obstáculo invencible para la marcha de los gobiernos, existe en pié una cuestion que afecta muchos intereses y que solo pueden resolver el patriotismo, la inteligencia y la abnegacion.

Desde que no hay principios que proclamar, ni partidos políticos á quienes combatir, todas las dificultades del gobierno son administrativas, descollando entre éstas la cuestion financiera. El Estado necesita recursos bastantes para cubrir el presupuesto, atender mejor la instruccion pública y realizar algunas mejoras materiales, y estamos muy léjos de satisfacer estas emer-

gencias sociales. Pero para esto se necesita que los impuestos gravén el producto y no el capital, que la libertad del comercio quite al consumidor los gravámenes que reporta, y que todos los asociados se persuadan de que no existen los privilegios cuando se trata de contribuir para los gastos de la administración.

En Aguascalientes muy poco pagan las profesiones, la industria y los empleados públicos y particulares, y es relativamente pequeño el contingente del comercio. Invocándose las teorías proteccionistas, no siempre aceptables, los capitales industriales están libres de impuestos; y diciéndose de la inactividad mercantil, de lo improductivo de las profesiones y de la mezquindad de los sueldos, lo muy poco que éstas clases llevan á las arcas públicas, no está en relación con lo que otras pagan. Tampoco está gravado el producto del trabajo de los artesanos, mineros y agricultores, y nada producen al erario las operaciones del agio corruptor, esa vorágine insaciable que absorbe el capital, lo mismo que el fruto del trabajo personal y el de la inteligencia. De este modo el peso de los impuestos lo sufren los agricultores, que no pueden ocultar el valor de sus propiedades, y el consumidor, que no puede prescindir de satisfacer las necesidades de la vida.

Nacen esta injusticia, esta falta de equidad de que no se sigue resueltamente un sistema, de que se tiene miedo de afrontar la cuestión económica, de que no se adopta la bella teoría del comercio libre, la mas conforme con los principios económicos, con el espíritu de

las instituciones, y la que sin duda favorecerá la producción, el desarrollo de los ramos todos de la riqueza del Estado. De este modo dejarán de estar mezcladas las cuestiones de intereses á las políticas, se conjurarán hasta los peligros que puedan amenazar á la paz, á la concordia, tan necesarias en un Estado pequeño como el nuestro, y la marcha del gobierno y de la sociedad será tranquila y serena. (1)

Es preciso confesar que, á consecuencia de las revoluciones, los crímenes han tomado incremento, se han desarrollado, favorecidos por la anarquía. Antes de 1850 no pasaba de cien el número de reos existentes en la cárcel de la capital, el que hoy asciende á trescientos; y aunque sea relativamente pequeño este número, pues representa aproximativamente un tres al millar del total de la población, tal hecho revela que hemos retrogradado en este sentido. Además, desde el fusilamiento de Dios-dado, que tuvo lugar hácia el año de 1837, no vimos el espectáculo de un cadalso

(1) Con el fin de hacer practicable las ideas que apénas inicio, tengo comenzado un trabajo que terminaré luego que obtenga los datos que me faltan, y publicaré el resultado de ese estudio, no con el objeto de imponer mis opiniones, sino con el de que se examinen y discutan. Además, estoy persuadido de que la abolición de las alcabalas será pronto un hecho que determinará el movimiento ferrocarrilero que se inicia, y que conviene que el Estado se adelante á los sucesos. Debía formarse, como trabajo preliminar, una estadística, trabajo fácil en un Estado pequeño, si se emprende con buena voluntad y recta intención. También es de desearse que los legisladores del Estado, sus hombres públicos se dediquen al estudio de las ciencias sociales, si quieren reorganizar el Estado.

hasta 1854, en que fué llevado al suplicio Casimiro Chávez. Despues, y sin referirme á los asesinatos de que adelante me ocupo, han sido muchos los sentenciados á muerte. De los reos que existen presos en las cárceles del Estado, una mitad lo está por los delitos de robo ú homicidio. En Aguascalientes han sido rarísimos los infanticidios, uxoricidios y parricidios. Pero aún con esto, que prueba la moralidad de la poblacion, ó por lo ménos que esos crímenes atroces son allá desconocidos, siempre la estadística de otros delitos revela que hemos empeorado, que existe un mal que solo corrigen la instruccion y el trabajo, las leyes benignas y el establecimiento de una penitenciaría en el Estado, empresa que se ha ensayado con éxito y cuya realizacion es ménos difícil de lo que á primera vista parece.

Otro mal que han hecho al Estado casi todas las administraciones que se han sucedido, debe ya cesar, mal de terribles y trascendentales consecuencias. Sin hacer mérito de que la pobreza y la desmoralizacion impiden que se multipliquen los matrimonios; sin referirme á las epidemias, y sin enunciar otras cuestiones filosófico-sociales que están al alcance de todos, puedo señalar tres causas principales del mal que Aguascalientes lamenta. Si no tenemos una poblacion mucho mas numerosa, débese á los ódios y persecuciones de bandería, á la prodigalidad de nuestros gobiernos para dar el contingente de sangre, y al poco ó ningun respeto que algunos de éstos han tenido á lo mas santo y respetable—la vida humana.

Que las persecuciones y el temor á ellas despoblaron el Estado, es un hecho á que ya me he referido y

está en la conciencia pública; pero existen las otras dos causas enunciadas á que deben dar muerte los que rijan los destinos de Aguascalientes.

Desde fines del siglo pasado y principios del actual, se formaron en el hoy Estado el regimiento de Aguascalientes y el de Nueva Galicia; al ilustre Allende, á Iriarte y á Calvillo se incorporaron centenares de patriotas, y D. Felipe Terán consignaba al servicio de las armas á los *vagos* y á los *sospechosos*. Despues de consumada la independencía no cesaron de salir *cuerdas* de hombres sentenciados al cupo por el capricho de los mandarines, sin contar con los muchos batallones y escuadrones formados en el Estado durante un periodo de mas de medio siglo. Millares de nuestros compatriotas sucumbieron en el "Gallinero," en Zacatecas y Texas; nos fueron costosísimas la lucha contra los americanos y la revolucion iniciada por Paredes, Jarauta y Cosío, y durante la última administracion de Santa-Anna se dió un crecido contingente de hombres. La guerra de tres años y la lucha contra la intervencion nos fueron todavía mucho mas costosas que la campaña de Texas y los combates de Monterey, Angostura, Padierna y otros.

Es cierto que debimos contribuir á la defensa de la libertad, de la reforma y la independencía; es verdad que, en medio de las grandes conmociones no podiamos permanecer apáticos espectadores de los grandes sucesos que se han desarrollado en el país, pero no hasta prodigar tanto la sangre de nuestros compatriotas, no hasta despoblar el Estado. Se obró de esa manera desatentada, impidiéndose así el acrecimiento de la

poblacion, y ahora lamentamos las funestas consecuencias de esa insensata prodigalidad, y las lamentaremos todavía por mucho tiempo.

Pero si el hecho á que me refiero es censurable, aparece justificado en frente de otro que, produciendo idénticos resultados, condenan la moral, el cristianismo, la civilizacion y la humanidad. No solo D. Felipe Terán sembró de cadáveres el suelo de Aguascalientes; muchas administraciones que se decian liberales, han visto la vida del hombre con el mas altanero desprecio. Por causas políticas han ido muchos al patíbulo, pero estos son muy pocos con relacion á los que han sido asesinados, invocándose hipócritamente la necesidad de restablecer la seguridad pública. Rigió algun tiempo una ley draconiana que estableció un tribunal compuesto del jefe político, un militar y un vecino, ante cuyo inquisitorial consejo aparecian los acusados de robo; y sin defensor éstos, sin tiempo para preparar sus descargos, y sin que aquel tuviese las pruebas plenas del delito, envió al cadalso á multitud de reos, los mas de ellos no merecedores de tal pena... En otras épocas fueron aplicadas con inaudito rigor las leyes que suspendieron algunas de las garantías constitucionales, y otras veces se ha obrado de una manera todavía mas cruel, mas inhumana. Los jefes de fuerzas de seguridad, los jefecillos de acordada han tenido autorizaciones, firmadas por algunos gobernadores, para fusilar en las montañas y en las encrucijadas; de manera que la vida de los asociados ha estado á merced de la voluntad poco ilustrada de aquellos hombres, á merced de la delacion de personales ene-

migos, á merced de un ignorante y apasionado aprehensor..... Y no se han buscado las pruebas del crimen, ni ha habido juicio, ni siquiera el mas sencillo interrogatorio: á las aprehensiones siguieron los fusilamientos, y á éstos el repugnante espectáculo, indigno de los pueblos cultos, de dejar suspendidos los cadáveres de una cuerda atada á las ramas de un árbol... Mas aún. Han mandado fusilar algunos jefes políticos; ha mandado aplicar la pena de muerte, que se ha ejecutado, un hombre de posicion social, pero que no ejercía autoridad alguna, y un tal Ignacio Márquez, sujeto caviloso, inquieto, chismoso, de fortísimas pasiones, y otros que se le han parecido, officiosos delatores de verdaderos ó supuestos reos de robo, han sido oidos, no solo por los jefes de fuerzas de seguridad, sino por el jefe político, por el gobernador..... Y todo esto repetido, y, lo que es más, elogiado por los que creen ó aparentan creer que desempeña bien la autoridad quien fusila sin oír á la víctima, quien manda matar á los que la *fama pública* (?) acusa de ladrones; todo esto encomiado por los que dicen que un asesino oficial es un buen jefe de fuerzas de seguridad.....

Y la moral, la humanidad y la filosofía, qué dicen de esto? cómo califica estos crímenes, que han quedado siempre impunes, una sociedad cristiana y civilizada? Ella lamenta que, habiendo leyes y jueces previamente establecidos, se hayan cometido tantos atentados; ella lamenta que, ya que esas leyes no han abolido la pena de muerte, no sean ellas y los tribunales los que condenen á los infelices que van á expiar sus crímenes al cadalso.

No faltará quien crea que exagero, pero vive el pueblo que ha presenciado esos atentados de lesa-humanidad, existen los libros parroquiales y los de las oficinas del registro civil. Ocurra á ellos quien pretenda negar este triste hecho histórico; pida á ellos sus revelaciones quien desee formar la estadística del asesinato oficial, tantos años cometido, y se espantará de ver que no trato de casos aislados, sino que por centenares pueden contarse las víctimas.....

Y no sé como pueda explicarme la existencia de esos crímenes en una sociedad tranquila y apacible por educacion y por hábito, en una sociedad que cree, ama y espera, y por lo mismo compadece, perdona y absuelve; no sé como se ha tolerado esto en un suelo que produce fecundas inteligencias y ricas imaginaciones, y donde el valor, siempre generoso, es una virtud comun á los asociados. Solo puedo darme cuenta de esa trascendental aberracion, atribuyéndola á un error funesto que ojalá desaparezca para bien de un Estado cuyo nombre honran tantos de sus ilustres hijos.

A muchos de estos he dejado de referirme, porque figuraron en diversos lugares de la República. En el clero hemos tenido representantes que nos honran, como teólogos, como oradores sagrados. Pueden citarse entre otros los doctores Colon y Larreategui y Flores Alatorre, D. José María y D. Nicanor Aristoarena, los padres D. Octaviano Moran, D. Mariano Diaz y D. Encarnacion Guerrero; el distinguido orador D. Felipe Barros, el señor Perez, que figura actualmente en el obispado de San Luis, y el Dr. D. Andrés López de Nava, cuyo privilegiado talento brilló lo mismo en

el púlpito que en el ministerio y en el parlamento mexicano. Y sobre esas figuras aparece la mas grande, la del ilustre jesuíta D. Manuel Arce, que es el San Agustín, el San Felipe Néri, el San Juan de Dios de Aguascalientes, el apóstol bendecido en México y en Bolonia, el discípulo de Jesus, muerto y llorado en Italia, y honrado por esta nacion y por la mexicana..... Tenemos notabilidades en otros ramos del saber humano, como el dulce poeta D. Octaviano Perez, y el señor D. Francisco Pimentel, lingüista, escritor, literato, miembro de varias sociedades científicas y literarias de Europa y del país. (1)

(1) Debo hacer mencion de D. Antonio Perez, digno discípulo del señor Semerai, quien además de sus conocimientos en el dibujo, se ha dedicado con éxito en Aguascalientes, Guadalajara y México á la noble profesion de ilustrar á la juventud. En la primera de estas ciudades fué director de la Academia de dibujo y estableció en ella una cátedra, á la que concurrían hombres de posicion social y señoritas de las principales familias. Fueron aprovechados discípulos de aquel establecimiento, D. Fermin Medina y D. Francisco Pedroza, pero mas aún el hermano de éste, D. Hermenjildo, quien tambien se distinguió como industrial inteligente. Por los años de 1849 fabricó casimires enteramente iguales á los extranjeros, por lo que le dispensó una proteccion decidida el señor D. Jesus Terán. Tambien es necesario volver á referirme al infortunado D. José María Chávez, industrial inteligente y activo que ha dejado muchos discípulos en las distintas artes y oficios á que se dedicó.

Siento sobre manera que, á pesar de mis esfuerzos, no pueda consignar los nombres de los arquitectos que construyeron la torre de la Merced, el templo del Encino y el de Guadalupe, ni el del autor de nuestro mas elegante edificio—el camarín—sobre cuya obra solo poseo el siguiente dato:

"El día 2 de Setiembre de 1792 se dió principio á la fábrica de

Honran á la ciencia médica los nombres de Calera, D. Luis Jimenez, D. Joaquin Martinez, D. Primitivo Aristoarena, y otros; el foro se ha enriquecido con el saber de muchos hijos de Aguascalientes; la política y la diplomacia tambien han contado con ellos. En este cuadro se destacan las figuras de D. Casiano Gonzalez Veyna y D. Juan Solana, gobernadores de Zacatecas; brilla la del patriota licenciado Verdad, y aparecen grandes las de los eminentes jurisconsultos D. José María Bocanegra, D. Juan Ignacio Flores Alatorre, D. Teodosio Lares y D. Jesus Terán. Hemos tenido representantes dignos en la milicia permanente y en la guardia nacional, lo mismo que en la prensa. Y todo para honra y gloria del pequeño, pero heróico Estado cuya historia termino, deseando ardientemente que allá imperen la concordia y la paz, que mejoren la educacion y las costumbres, para que se corrijan los errores y vicios que reseño; que el patriotismo, el amor á la humanidad, á la ciencia y al trabajo multipliquen el número de héroes, el de hombres distinguidos en todos los ramos del saber, y que el sentimiento religioso y el moral, excento aquel de fanatismo, y éste de hipocresía, centupliquen las virtudes que enumero en mi

este Camarin que se construyó á expensas del caudal del caballero D. Juan Francisco Calera, síndico de este convento, (San Diego) quien lo dedicó á la Purísima Inmaculada Concepcion de María Santísima, Señora nuestra, y se concluyó el mes de Agosto de 1797—Bendijo este Camarin el Ilustrísimo señor Dr. D. Juan Cruz Ruiz de Cavañas, Dignísimo obispo de Guadalajara, en 5 de Enero de 1799, y celebró la primera misa y en ella órdenes menores y de epístola en un individuo, el siguiente dia 6 de Enero de 1799.

libro. Que la Providencia colme de beneficios á aquella sociedad, que la haga vivir al amparo de leyes benignas y civilizadoras, á la sombra de la libertad y movida por el poderoso impulso del progreso intelectual, moral y material!—Estos son mis mas ardientes deseos, y el de que Dios permita que se realice en mi Estado esta consoladora y sublime profesía de Isaias: *Y de sus espadas forjarán arados y de sus lanzas hoces... ni se ensayarán mas para la guerra..... y de sus desiertos, convertidos en fertilidad, comerán los extraños... Se extenderá su imperio y la paz no tendrá fin... y el pan de los frutos de la tierra será muy abundante y pingüe... Y obra de la Justicia será la Paz y cultivo de la justicia el silencio y seguridad para siempre, y se sentará mi pueblo en hermosura de paz, en tiendas de confianza y en un reposo opulento... Y pondré en tu gobierno la paz y en tus presidentes la justicia. No se oirá hablar mas de iniquidad en tu tierra, ni habrá estragos ni quebrantamiento en tus términos, y ocupará tus puertas la alabanza... Y me gozaré en mi pueblo, y no se oirá más en él voz de lloro, ni voz de lamento. (1)*

(1) *Isaias*, capítulos II, V, IX, XXX, XXXII, LX, y LXV; versos 4, 17, 7, 23, 17, 18, 17, 18 y 24.